

Durango, Durango, a 22 de abril de 2015.

La FEPADE y APPICEEF firman Convenio de Colaboración.

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), y la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF) firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de participar conjuntamente en la prevención de delitos electorales.

El evento tuvo lugar en la ciudad de Durango y contó con la presencia del gobernador constitucional, Jorge Herrera Caldera; con el titular de la Fiscaliza Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo; el presidente de la APPICEEF, Javier Mier Mier; el Magistrado Presidente del Poder Judicial y la Fiscal General del estado, Apolonio Betancourt Ruíz y Sonia Yadira de la Garza Fragoso, respectivamente.

Al referirse al Proceso Electoral 2015, Nieto Castillo indicó que es un proceso complejo porque es la primera vez que se pone en marcha la nueva ley electoral, de amplia competitividad democrática; y también es la primera vez que se aplicarán los nuevos delitos electorales.

En su turno, el gobernador constitucional del estado de Durango, Jorge Herrera Caldera, agradeció a la procuradora General de la República, Arely Gómez, que se haya elegido este estado para la firma del convenio, ya que en Durango se respeta la ley electoral, se generan las condiciones para que el diálogo prevalezca y, lo más importante, se respeta la voluntad ciudadana a través del voto.

Entre los puntos del convenio destacan los siguientes:

- Desarrollar y promover curso de capacitación en materia de prevención de delitos electorales. Así como orientar a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos electorales.
- Diseñar y actualizar un programa de capacitación en materia penal electoral, así como el material didáctico necesario para actualizar a los servidores públicos de los Institutos y Consejos Electorales de las entidades federativas.
- Diseñar y participar en la elaboración conjunta de estudios y trabajos de investigación académica sobre temas de interés común, que permitan conocer las causas de algunos

fenómenos en materia electoral, blindaje electoral, cultura de denuncia y prevención de delitos electorales.

- Prestar ayuda mutua cuando así lo requieran, a través de especialistas y de apoyo técnico en temas electorales.
- Realizar foros de análisis sobre las reformas constitucionales en materia de delitos electorales a la conclusión del proceso electoral 2015.

Al evento asistieron los consejeros presidentes los institutos electorales de diversos estados, entre ellos: Nayarit, Hidalgo, Veracruz, Tamaulipas, Durango, Sinaloa, Tabasco, quienes con esta firma de convenio refrendan su compromiso por continuar impulsando una cultura cívica, política y electoral en todo el país.



